



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial N° 538 2010-GRC-GA

Callao, 17 DIC. 2010

VISTOS:

El Informe N° 966 -2010-GRC/GA-OGP, de fecha 16 diciembre de 2010, de la Oficina de Gestión Patrimonial; y el Informe N° 912-2010-GRC/GA-CONTA, de fecha 14 de diciembre de 2010 de la Oficina de Contabilidad y;

CONSIDERANDO:

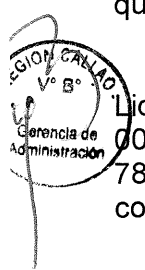
Que, mediante Resolución Gerencial N° 178-2010-GRC-GA, de fecha 23 de marzo de 2010, se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad "**Monitoreo y Supervisión de los Actos de Disposición y Administración de los Bienes Muebles de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Callao**", con un Presupuesto Analítico que asciende a Ciento Noventa y Tres mil trescientos veinte con 00/100 Nuevos Soles (S/. 193,320.00), incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de siete (07) meses, a efectuarse por la modalidad de una ejecución presupuestal directa;

Que, con Informe N° 912-2010-GRC/GA-CONTA, de fecha 14 de diciembre de 2010, la Oficina de Contabilidad, remite el Cuadro de Liquidación Financiera y el Reporte de las Especificas de la Actividad, señalando una ejecución del gasto que asciende a la suma de S/.188,920.00 Nuevos Soles;

Que, la Oficina de Gestión Patrimonial remite el informe N° 966-2010-GRC/GA-OGP, con la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad "**Monitoreo Y Supervisión de los Actos de Disposición y Administración de los Bienes Muebles de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Callao**", y solicita su aprobación, señalando que se ha registrado una ejecución Presupuestaria de S/.188,920.00 (Ciento Ochenta y ocho mil novecientos veinte con 00/100 Nuevos Soles) equivalente al 99.42 % de lo asignado; asimismo que las metas programadas se ha ejecutado en 131.06 % dentro del plazo aprobado;

Que, habiéndose cumplido con los procedimientos para la fase de la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad antes citada, de acuerdo a la Directiva General N° 002-2008-GRC/GGR/GRPPAT-ORE, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR, resulta procedente emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, en virtud de las atribuciones conferidas en los artículos 56° y 58° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de marzo del 2008; de conformidad a la facultad delegada por Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril del 2009, modificada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 330, de fecha 18 de agosto del 2009; y contando con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao.




SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar por los fundamentos expuestos la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad **"Monitoreo Y Supervisión de los Actos de Disposición y Administración de los Bienes Muebles de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Callao"**, con un presupuesto asignado de Ciento Noventa mil y veinte con 00/100 Nuevos Soles (S/.190,020.00), una Ejecución Presupuestaria de S/.188,920.00 (Ciento Ochenta y ocho mil novecientos veinte con 00/100 Nuevos Soles) equivalente al 99.42 % del presupuesto asignado, de acuerdo al detalle que se indica en el anexo 01, que forma parte integrante de la presente resolución, y fue ejecutada por la Oficina de Gestión Patrimonial, en un plazo de 05 meses y 25 días, por la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa, habiéndose cumplido el 131.06% de las metas previstas en el Expediente Técnico de la Actividad.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Contabilidad realice las operaciones contables que correspondan en coordinación con la Oficina de Gestión Patrimonial, respecto a la liquidación a que se contrae al artículo primero de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ABOG. LUIS ROBERTO BONDY SEGUIN
GERENTE (e) DE ADMINISTRACION



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

538

ANEXO N° 01

PRESPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO
(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVIDAD

“MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO”

CADENA DE GASTOS	ESPECIFICA DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION PPTAL.	PRESUPUESTO FINAL	PPTO. EJECUTADO	SALDO
232711992	SERVICIOS DIVERSOS	190,800.00	-3,300.00	187,500.00	186,400.00	1,100.00
231512	PAPELERIA EN GENERAL	2,520.00	0.00	2,520.00	2,520.00	0.00
TOTAL S/.		193,320.00	-3,300.00	190,020.00	188,920.00	1,100.00

